



Información proporcionada por Dirección General de Movilización Nacional

Rectificación de identidad en los registros de reclutamiento

Última actualización: 12 septiembre, 2025

Descripción

Permite corregir los nombres o apellidos registrados en las bases de datos de la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN) y archivos de las Fuerzas Armadas.

El trámite se puede realizar durante todo el año en las **oficinas de los cantones de reclutamiento y los consulados de Chile en el exterior**.

¿A quién está dirigido?

Personas que, para efectos de la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN), hayan modificado nombres y/o apellidos en virtud a una resolución judicial o por disposición de la ley.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



- Fotocopia de cédula de identidad.
- Certificado de nacimiento.
- Partida de nacimiento.
- Minuto de servicios prestados.
- Certificado de situación militar al día.

Modificar antecedentes solo en las bases de datos de la DGMN:

- Formulario de rectificación de nombres.
- Fotocopia de cédula de identidad.
- Certificado de nacimiento.

¿Cuál es el costo del trámite?

Revise la tasa de derechos.

¿Qué vigencia tiene?

Indefinida.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina del cantón de reclutamiento](#).
3. Explique el motivo de su visita: actualizar antecedentes por cambio de nombres y/o apellidos.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado que acredita nombres y/o apellidos, el que podrá obtener inmediatamente.

Consulado:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase al [consulado chileno](#) más cercano a su domicilio en el extranjero.
3. Explique el motivo de su visita: actualizar antecedentes por cambio de nombres y/o apellidos.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado que acredita nombres y/o apellidos, el que podrá obtener inmediatamente.